

**PROCESO SIGNADO CON EL CÓDIGO:**  
[LICO-GADPDM-2025-005](#)

**OBJETO DEL PROCESO:**

"REHABILITACIÓN DE LA VIA CALCETA - QUIROGA - DIQUE LA ESPERANZA; Y, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA QUIROGA - EL DESVÍO, CANTONES BOLÍVAR Y PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA - CAF"

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las **10:00 del día jueves 11 de diciembre de 2025**, en la sala de reuniones de la Unidad de Gerenciamiento de Programas, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del procedimiento de contratación en referencia, conformada por:

1. Arq. Walter Intriago Díaz - **Presidente, Designado de la Máxima Autoridad**
2. Abg. Jafet Loor Ramírez - **Delegado del área requirente**
3. Ing. Jorge Sánchez Macías - **Profesional afín al objeto de la contratación**
4. Ing. Verónica Briones Solórzano - **Directora Financiera**
5. Abg. Joel Alcivar Cedeño - **Procurador Síndico**

**\*NOTA:** No actúa el Ing. Manuel Vélez Román, Alterno del Presidente de la Comisión Técnica, por cuanto se encuentra presente el Arq. Walter Intriago Díaz, Presidente, Designado de la Máxima Autoridad.

Con el objetivo de llevar a efecto el inicio de la revisión de las ofertas presentadas, previo a la solicitud de las convalidaciones de errores. Actúa como secretaria del proceso, sin voz ni voto, la Ing. Kelly Pacheco Mieles, Especialista de la Dirección de Compras Públicas; y, procede a dar lectura al orden del día, el cual se encuentra conformado por los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Determinación de errores convalidables de conformidad con la normativa legal vigente.
3. Asuntos Varios.

Sin existir observaciones, se procede con el tratamiento de cada punto:

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**PUNTO UNO - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente de la Comisión Técnica, Arq. Walter Intriago Díaz, una vez constatado el quórum, declara instalada la sesión.

**PUNTO DOS - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES:**

Toda vez que los miembros de la Comisión Técnica analizaron las ofertas técnicas participantes, determinaron la existencia de errores susceptibles de convalidación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas (vigente a la fecha de publicación del proceso de contratación), en los siguientes términos:

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. OFERENTE: GONZALO IVAN ALCÍVAR PONCE</b><br><b>RUC: 1309912796001</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN</b>                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1.                                                                                                                                                  | Estimado Oferente, remitir con firma electrónica válida el archivo de su oferta electrónica denominado "6-13-EE1 Acta CARRETERA Bahia-la Y-la margarita-signed-signed", utilizando el aplicativo firma EC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2.                                                                                                                                                  | Estimado Oferente, remitir el archivo de su oferta electrónica denominado "6-13-EG1 Acta y Certificados-signed" correspondiente a su experiencia general, suscrita por el Administrador del Contrato, de conformidad al pliego y especificaciones técnicas del proceso.<br>Cabe indicar que su archivo cuenta con la firma del Director Distrital del MTOP encargado; y, no del Administrador del Contrato, como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 "medios de verificación de la Experiencia General" de las Especificaciones Técnicas.                                  |
| 3.                                                                                                                                                  | Estimado Oferente, remitir el cálculo efectivamente ejecutado dentro de la experiencia general contenida en el archivo de su oferta electrónica denominado "6-13-EG1 Acta y Certificados-signed", por cuanto no está establecido el periodo en el que se desempeñó como Residente de Obra, por tanto, adjunte las certificaciones correspondientes que demuestren su participación, debidamente suscritas por el Administrador del Contrato, como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 "medios de verificación de la Experiencia General" de las Especificaciones Técnicas. |
| <b>2. OFERENTE: CONSORCIO TRUCKVERSACONS Y ASOCIADOS - (CONSTRUCTORA TRUCK<br/>VERSA TRUCKVERSACONS S.A - RUC 1391844786001)</b><br><b>RUC: N/A</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN</b>                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1.                                                                                                                                                  | Estimado Oferente, remitir con firma electrónica válida el archivo de su oferta electrónica denominado "6-6-EG8 Acta Via Palestina-Chontaduro-signed", utilizando el aplicativo firma EC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>3. OFERENTE: CONSORCIO QUIROGA - PICHINCHA - (BRAVO MERA BERNY SILVERIO -<br/>RUC 1310062896001)</b><br><b>RUC: N/A</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN</b>                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1.                                                                                                                                                  | Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

2. Estimado Oferente, remitir el desglose o cálculo de participación donde conste el periodo donde estuvo trabajando en relación al acta contenida dentro de su archivo de oferta electrónica denominado "6-18-9-EXPERIENCIA-GEN-ESP-2-BERNY-BRAVO-signed", por cuanto el contenido de la certificación es global y difiere con el acta de recepción definitiva de la obra.

**4. OFERENTE: CONSORCIO QUIROGA - (LINZAN SABANDO TOMAS MICHAEL - RUC 1305872838001)**

**RUC: N/A**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, favor remitir el archivo de su oferta electrónica denominado 6-8-1 ACTA BAHIA-signed-signed-signed-signed-signed", respecto a la "Ampliación, Rectificación y Mejoramiento de la Carretera Km 8 (Bahía) - La Y y Km 20 - La Margarita, provincia de Manabí", correspondiente a la experiencia presentada, con la firma del Administrador del Contrato, por cuanto está firmada por el Director Encargado del MTOP, Ing. Julio César Zambrano; y, no por el Administrador del Contrato, Ing. Tyron Tarabó Mielles, como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas.
2. Estimado Oferente, en el acta de experiencia correspondiente a la obra de "Terminación y mantenimiento de la carretera Zhud-Biblián, con una longitud de 54,00 km, ubicada en la provincia del Cañar", se solicita indicar el período efectivo de participación y los rubros ejecutados, considerando que el certificado presentado señala un lapso comprendido entre enero y diciembre de 2012. En tal sentido, se requiere la convalidación de esta información con base en las actas de recepción definitiva correspondientes. Adicionalmente, adjuntar la certificación emitida por el Administrador del Contrato, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas y medios de verificación ya que la certificación presentada ha sido emitida por la Directora Encargada del MTOP de Cañar, que no fue participe en el contrato en mención, como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas.
3. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato en la experiencia presentada respecto a la obra "CONSTRUCCION DEL PASO LATERAL DEL CARMEN, LONGITUD 13 KM, UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABI", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas.

- Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**5. OFERENTE: CONSORCIO WRACOL VIAL CQP - (CR-CAL S.A. - RUC 1391904541001)**

**RUC: N/A**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

- Estimado Oferente, en la experiencia general y específica presentada, correspondiente a la obra de "REPARACION EMERGENTE DE LA VIA MONTECRISTI JIPIJAPA LA CADENA, INCLUIDO TRAMO CERRO GUAYABAL-LA PILA, DE 105 KM DE LONGITUD, REHABILITACION DE LOS ACCESOS A LA CIUDAD DE JIPIJAPA Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO 61+500 A LA 66+600, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI", convalidar la función que desempeñaba en esta obra, así como remitir el comprobante de retención asociado a la factura presentada. Adicionalmente, se requiere presentar la certificación de participación en el proceso, emitida por el Administrador del Contrato, como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas.
- Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**6. OFERENTE: CONSORCIO ZONA CENTRO - (INDUCTROC S.A. - RUC 0992360399001)**

**RUC: N/A**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

- Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la

Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**7. OFERENTE: CONSORCIO VIA CALCETA QUIROGA - GPC - (PAREDES CAMACHO GALO RAMIRO - RUC 1703124386001)**

**RUC: N/A**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.
2. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato y el mecanizado del IESS (historial laboral del IESS) en la experiencia correspondiente a la obra de "Rectificación y mejoramiento de la carretera: Riobamba-Macas: Tramo 9 de Octubre - Macas de 26.00 Km de Longitud, Incluido el paso lateral Occidental de Macas (General Proaño intersección vía Sucúa) de 10.00 Km de longitud", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas, en el que indique el rol que desempeñó, el tiempo y monto del contrato, más la presentación de la historia laboral (tiempo por empleador) del IESS.
3. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato y el mecanizado del IESS (historial laboral del IESS) en la experiencia correspondiente a la obra de "Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del Proyecto Quinindé Las Golondrinas de 33,80 km de Longitud, incluye: Paso Lateral Las Golondrinas de L= 5,00 km., Puente sobre el Río Guayllabamba de L= 177,00 m., Puente sobre el Río Duana L= 28,00 m y Paso Peatonal La Sexta L= 20,70 m., Ubicada en la Provincia de Esmeraldas", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas, en el que indique el rol que desempeñó, el tiempo y monto del contrato, más la presentación de la historia laboral (tiempo por empleador) del IESS.
4. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato y el mecanizado del IESS (historial laboral del IESS) en la experiencia correspondiente a la obra de "Ejecutar y terminar en todos sus detalles

y entregar debidamente funcionando la obra de Reconstrucción y Mantenimiento de la vía Méndez San José de Morona", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas, en el que indique el rol que desempeñó, el tiempo y monto del contrato, más la presentación de la historia laboral (tiempo por empleador) del IESS.

**8. OFERENTE: CONSORCIO VIAL RUTAS DE MANABI - (ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA. - RUC 1792039703001)**

**RUC: N/A**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, convalidar el acta de recepción definitiva de la experiencia general de la obra correspondiente a la "Construcción del puente sobre el río Lulo y vías de acceso, Cantón Valencia, provincia de los Ríos", debido a que presenta firmas electrónicas escaneadas, las cuales pierden su validez, se solicita se remita el documento con firmas electrónicas que puedan ser validadas en el aplicativo FIRMA EC.
2. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato y el mecanizado del IESS (historial laboral del IESS) en la experiencia correspondiente a la obra de "Rehabilitación de la carretera San Pablo - San Francisco - Murachi - La Mila - La Tranca, de 21.5 km de longitud, ubicado en el Cantón San Vicente Provincia de Manabí", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas, en el que indique el rol que desempeñó, el tiempo y monto del contrato, más la presentación de la historia laboral (tiempo por empleador) del IESS.
3. Estimado Oferente, convalidar la certificación emitida por el Administrador del Contrato y el mecanizado del IESS (historial laboral del IESS) en la experiencia correspondiente a la obra de "Rehabilitación de la vía San Miguel de Briceño - Rosa Blanca - La Esperanza - La Mocora - Simón Bolívar (I Etapa), Cantón San Vicente Provincia de Manabí", como se indica en los medios de verificación solicitados en el numeral 13.1 y 13.2 "medios de verificación para la Experiencia General y Específica" de las Especificaciones Técnicas, en el que indique el rol que desempeñó, el tiempo y monto del contrato, más la presentación de la historia laboral (tiempo por empleador) del IESS.
4. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**9. OFERENTE: COMPAÑÍA VERDÚ S.A.**

**RUC: 1790370240001**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**10. OFERENTE: ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

**RUC: 1890141281001**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, remitir con firma electrónica válida el archivo de su oferta electrónica denominado "6-5-RCR1765229262522908", utilizando el aplicativo firma EC.
2. Estimado Oferente, convalidar el monto de la experiencia de la obra correspondiente al "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E-15: "Y "DE CALDERÓN - "Y "DE BORBÓN - "Y"DE LAS PEÑAS - PALESTINA -REDONDEL DEL AEROPUERTO - PASO LATERAL DE TACHINA - SAN MATEO (EMPATE E-20), CON UNA LONGITUD DE 141,70 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS", debido a que los valores ubicados en el formulario único de la oferta no corresponden a los valores ubicados en el acta de recepción provisional cargada.
3. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.

**11. OFERENTE: RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.**

**RUC: 1791344154001**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

1. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.</p> |
| <p>2. Estimado Oferente, convalidar el acta de recepción definitiva de la experiencia específica correspondiente a la obra de "Rectificación, mejoramiento, ampliación y rehabilitación a nivel de carpeta asfáltica de la carretera Cuatro varas La Paz La Ángela la Margarita de 16.56 km de longitud en los cantones Babahoyo y Pueblo Viejo en la provincia de los Ríos", debido a que presenta firmas electrónicas escaneadas, las cuales pierden su validez, se solicita se remita el documento con firmas electrónicas que puedan ser validadas en el aplicativo FIRMA EC.</p>                                                                                                                                                                            |

| <b>12. OFERENTE: EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA</b><br><b>RUC: 0991100741001</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>1. Estimado Oferente, remitir el desglose de cálculo de costos indirectos y utilidades por separado, en los APUS presentados en aras del cumplimiento del numeral 408-12 correspondiente al Presupuesto de la obra contemplado en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos emitido por la Contraloría General del Estado; y, conforme al cálculo de costos indirectos definidos en los estudios previos del presente proceso de contratación. Cabe indicar que estos porcentajes van por separado de conformidad al formato de la oferta establecido en el numeral 1.6 de análisis de precios unitarios contenido en el formulario de la oferta Versión 2023-001, además considerar que estos valores no podrán modificarse en relación al valor total de su oferta económica inicialmente presentada.</p> |

Se hace hincapié que de conformidad con el último inciso del Art. 42 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica. *"...En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en el último documento que sea parte del archivo digital. Se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar..."*; por lo que se solicita a los oferentes firmen electrónicamente todos los documentos de anexos para la presente convalidación, con el aplicativo autorizado para el efecto; y, así garantizar su responsabilidad y veracidad de exactitud de los documentos.

En consideración a lo expuesto, se solicita a la Secretaria de la Comisión Técnica/Gestora, publique en el Portal Institucional de Compras Públicas, los resultados obtenidos de la presente evaluación; y, notifique por este medio a los oferentes dentro del cronograma señalado en el pliego del procedimiento de la referencia, concediendo a los oferentes el término establecido por la normativa legal vigente de 2 días mínimo o máximo 5 para que presente su convalidación a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, para ingresar la información que haya sido solicitada; cabe señalar que el término se ajusta al número de días previstos en el cronograma del proceso.

Siendo las **14:00 del día martes 30 de diciembre de 2025**, sin tener más que tratar, el presidente de la Comisión Técnica/Delegado de la máxima autoridad declara terminada la sesión; y, para constancia firman los miembros de la Comisión Técnica al pie de la presente, conjuntamente con la secretaria, que actúa sin voz y sin voto, certificando lo actuado.

**MIEMBROS DE COMISIÓN TÉCNICA CON VOZ Y VOTO:**

Arq. Walter Omar Intriago Díaz  
**DESIGNADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Abg. José Jafet Loor Ramírez  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE**

Ing. Jorge Luis Sánchez Macías  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN**

**MIEMBROS COMISIÓN TÉCNICA CON VOZ Y SIN VOTO:**

Ing. Verónica Maritza Briones Solorzano  
**DIRECTORA FINANCIERA**

Abg. Joel Alcívar Cedeño  
**PROCURADOR SÍNDICO**

**Lo Certifico:**

La Secretaria del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.

Ing. Kelly Pacheco Mieles  
**SECRETARIA**